



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000446-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata la convocatoria de ayudas para financiar la adquisición de libros de texto para el alumnado que curse Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000446, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata la convocatoria de ayudas para financiar la adquisición de libros de texto para el alumnado que curse Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Constitución Española incluye, entre los derechos fundamentales, el derecho de todos a la educación.

Para garantizar este derecho a todos y a todas, es necesario que los poderes públicos velen por asegurar la equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso a la



educación. En este sentido, se deben promover políticas que eviten que el nivel de renta sea una barrera en el itinerario educativo de cualquier persona desde sus primeros años de vida y a lo largo de todo el camino de su formación.

La Junta de Castilla y León venía convocando ayudas para financiar la adquisición de libros de texto dirigidas al alumnado que cursara Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

En el pasado curso 2011-2012, se presentaron 185.428 solicitudes, concediéndose un total de 156.146 ayudas; unas ayudas que llegaron a las familias con un retraso considerable ya que se inició el pago a finales de febrero cuando en convocatorias anteriores se habían realizado los pagos en el primer trimestre del curso.

La situación en el momento de registrar esta iniciativa es considerablemente más preocupante que el curso anterior, puesto que la Consejería de Educación no ha publicado la convocatoria de ayudas para el curso 2012-2013, con lo que los pagos a las familias se podrían retrasar todavía más que el curso anterior.

Las políticas de recortes aplicadas por el gobierno de España y por el gobierno de Juan Vicente Herrera también están sumiendo a las familias en una gran incertidumbre, ya que dudan de que este curso se lleguen incluso a publicar las ayudas para la adquisición de libros de texto, unas ayudas más necesarias que nunca ya que la subida del IVA que se aplica desde el 1 de septiembre resta poder adquisitivo día a día a todos los hogares.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata la convocatoria de ayudas para financiar la adquisición de libros de texto para el alumnado que curse Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en Castilla y León, de forma que se garantice que las cantidades que correspondan al alumnado que se beneficie de ellas puedan ser percibidas en el primer trimestre de curso 2012-2013”.

Valladolid, 3 de septiembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda